

**MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ZONA PÚBLICA DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTE FRENTE AL AUDITORIO EL BATEL´**

El 6 de junio de 2017, la por entonces concejal de Hacienda y Patrimonio, Isabel García (MC), recepcionó en nombre del Ayuntamiento de Cartagena un solar con una superficie de 1.161 m2 junto al Club deportivo de la Autoridad Portuaria y frente al auditorio El Batel.

Se trató de una cesión gratuita, por parte de la Administración General del Estado, de una superficie destinada a zonas verdes e instalaciones deportivas, quedando sujeta la cesión exclusivamente a este fin. Sin embargo, a día de hoy, el Gobierno local no ha movido ni un dedo y el solar sigue ahí sin ningún uso y abandonado.

Con esa finalidad, tramitamos la cesión y siete años después está abandonado, como el edificio de Sanidad Exterior. Desde luego que en Cartagena faltan parques, faltan espacios deportivos y falta gestión. Por eso, proponemos que se desarrolle como zona pública de esparcimiento y deporte este solar municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a desarrollar una zona pública de esparcimiento en el solar municipal de más de 1.000 m2 que hay frente al auditorio El Batel.

Cartagena, 31 de mayo de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo

Portavoz Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****